

BOLETÍN INFORMATIVO n.º 18.

Consejo Directivo adopta resoluciones en beneficio de asegurados

El Consejo Directivo presidido por el general Oswaldo Jarrín Román, desde su posesión el 27 de abril de 2018, ha realizado 11 sesiones, en las cuales se han alcanzado los objetivos institucionales planteados como máximo organismo de Dirección Superior del ISSFA, a través del establecimiento de políticas para beneficiar a los asegurados.

- En cumplimiento con sus deberes y atribuciones establecidos en la ley y en la normativa interna del ISSFA, en sesión ordinaria de 2 de octubre de 2019, el Consejo Directivo aprobó los estados financieros correspondientes al I semestre de 2019, con lo cual evalúa sus actividades administrativas y económicas, lo que permite contar con una visión clara de la situación financiera actual.
- Se conocieron los resultados de valuación realizados por la consultora externa, que con su equipo de especialistas analizaron la situación de la empresa, a nombre del accionista mayoritario ISSFA, con lo que se conocieron las necesidades de capitalización y rendimiento de ANDEC S.A.
- Con base en las recomendaciones de la consultoría y estamentos técnicos del ISSFA, el Consejo Directivo –en uso de sus atribuciones y luego de conocer el informe de funcionamiento, recuperación y estabilización de la empresa ANDEC S.A.– autorizó la entrega de recursos como aporte a futuras capitalizaciones.
- Se aprobó la metodología del cálculo de la tasa de interés pasiva del FONIFA, que permitirá, luego de los ajustes en las bases de datos, la devolución de los intereses a sus ahorristas.
- Luego de que el pasado 30 de abril se aprobó en segunda y definitiva instancia la reforma al Reglamento de Préstamos, su monto se incrementará para los pensionistas hasta 11 veces del haber militar promedio general, siendo la Comisión de Crédito la que regulará –con base a la disponibilidad de recursos e informe de la Dirección Financiera– el incremento que inició con USD 12 000 y su posterior aumento a USD 15 460, a partir de 30 de octubre de 2019.
- Para asegurar el apoyo a la función de auditoría y revisar de manera continua la información financiera, así como el control interno del ISSFA, se fortaleció la conformación del Comité de Auditoría, organismo que pertenece al Consejo Directivo.

- Se revisaron las gestiones y mejoras en el proceso de auditoría de la calidad de facturación de los servicios de salud y el pago correspondiente, desarrollado por el ISSFA, para el reconocimiento de los valores pendientes de pago a los prestadores de salud que brindan servicios a los asegurados.
- El Ministro de Defensa y Presidente del Consejo Directivo gestionó ante el Ministerio de Finanzas el desarrollo de reuniones de trabajo con el ISSFA, para encontrar una solución al pago de las obligaciones del Estado con el instituto.
- Finalmente, comprometidos con evaluar las inversiones que realiza el instituto – mediante el otorgamiento de Préstamos Quirografarios e Hipotecarios– se revisó la situación de la cartera vencida, promoviendo acciones de cobranza para reducir los riesgos potenciales y ser financieramente saludable.

Quito, DM. 6 de octubre de 2019

Unidad de Comunicación Social
ISSFA - Matriz



ISSFA

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS